

Expediente: 224/20-I2
Carátula: LAZARTE NATALIA CAROLINA C/ PANADERIA MOLINA SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254989518 - LAZARTE, CAROLINA NATALIA-ACTOR
90000000000 - PANADERIA MOLINA SRL, -DEMANDADO
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO
20252140590 - SINDICATO DE OBREROS INDUSTRIA PAN TUC(SOIPAT), -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 224/20-I2



H105035357310

LAZARTE NATALIA CAROLINA C/ PANADERIA MOLINA SRL S/ COBRO DE PESOS.-EXPTE.
N°224/20-I2- JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación del letrado Christian Fernandez:

Se reserva el recurso interpuesto a tenor de lo normado por el art. 30 de la Ley 5.480, hasta tanto el auto regulatorio del 14/10/2024, se encuentre notificado en domicilio real, conforme a lo dispuesto por el art. 17 del Código de rito. 224/20-I2.BGE - JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.